

Informe Mesa Sectorial 30 de septiembre de 2013

OPE 2013.

Sobre el borrador que entregaron de la propuesta de "consenso" de las plazas a ofertar en la OPE, FASPI-SMA manifiesta su protesta porque:

- No es de consenso, y pide que se quite del texto.
- Preguntamos si esta OPE se va a quedar parada hasta que en 2014 se pueda convocar otra y fusionarla. La respuesta del Director General de Personal es que esta OPE debe seguir sus plazos legalmente establecidos, y si en 2014 se pudieran añadir más plazas se haría, pero si no la OPE de 2013 se convocaría tal cual.

SMA protesta por la proporción de las PIT (promoción interna), ya que el criterio no se discutió. También pedimos que se convoquen los traslados, ante lo que la Administración está de acuerdo. Para ello nos emplaza a una próxima Mesa Técnica sobre OPE y traslados.

Se pide ínterinizar a los eventuales, pero la Administración dice que no puede adquirir este compromiso a día de hoy, aunque se podrían mantener los contratos de al menos 4 meses y 3 seguir haciendo contratos específicos de un año como ocurre para los Médicos de Familia en función de pediatría.

Finalmente la OPE fue aceptada por todos con la única protesta del SMA que insistió en hacer constar su absoluto desacuerdo con el número y la distribución de las plazas aunque anuncia que por responsabilidad no tiene más remedio que aceptar la propuesta.

Por acuerdo de todos los sindicatos la mesa sectorial eleva su rechazo por la persistencia de la tasa de reposición en los presupuestos generales de Estado, advirtiendo que el mantenimiento de esta medida llevará irremediabilmente al desmantelamiento de la sanidad pública.

Incorporación de medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres al empleo en los procesos de selección de personal temporal.

Entregan en ese momento un documento (anexo 4) en el que se comprueba que para la categoría de Veterinarios, el 28,6 % de la plantilla corresponde a mujeres, frente al 71,4 % de hombres, por lo que proponen que se modifique el proceso de selección para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, basándose en el artículo 43 de la Ley de Igualdad. Por ello, proponen que en caso de empate en la puntuación final para la contratación, como cuarto criterio de desempate sea atendiendo a la discriminación positiva de sexo femenino.

Ante dicha propuesta, SMA protesta porque no nos han entregado el documento con antelación suficiente para poder estudiarlo y debatirlo, por lo que de momento no podemos pronunciarnos. Las demás organizaciones sindicales votan a favor de la



medida que propone la Administración. Queda pendiente de tratar en mesa técnica cómo se desarrolla.

Otros asuntos.

Hacen entrega del Manual de Permisos Licencias y Vacaciones con la nueva estructura ordenada por temas. Quedamos en revisarla y presentar alegaciones por si hubiese algún fallo.

SMA-FASPI pregunta por los siguientes temas:

- Pedimos los datos del encuesta que elaboró el SAS sobre el grado de cumplimiento de la jornada de 7 horas a los eventuales. Los darán cuando tengan la de octubre.
- Solicitamos expresamente una Mesa Técnica para abordar el problema de los dispositivos de apoyo, ya que están prácticamente sin regulación normativa en cuanto a sus destinos, jornada de trabajo, vacaciones, etc.
- Días malosos protestamos porque no se han recogido las modificaciones aprobadas en la mesa del día 4 sept.
- Preguntamos también sobre si la normativa sobre estos días malosos y las retribuciones en caso de IT está ya en vigor dado que aún no se ha firmado el acta de la mesa del 4 de Septiembre. Nos informan de que si se considera en vigor y que de hecho, ya se habían enviado a los centros circulares con instrucciones al respecto en los términos expresados en los borradores de entregados en la mesa anterior.

Solicitamos se nos entregue copia de estas circulares y nos comunican que mandarán

la resolución que han enviado a los centros con dichas instrucciones.

- SMA pregunta también por la carrera profesional insistiendo en que este es un tema por el que se pregunta en cada mesa sin obtener respuesta clara de la administración, pero el Director General de Personal elude la respuesta diciendo que la carrera profesional, de momento y no sabe por cuánto tiempo, está paralizada "por motivos legales". En definitiva, que no va a haber posibilidad de acceso o mejora en la carrera profesional hasta no se sabe cuándo.